

b.-Docentes que manifiesten **POSPONER su proceso de Evaluación del Desempeño al cuarto grupo, ciclo escolar 2018-2019.**

- La evaluación que se realice con el cuarto grupo, será con el modelo 2, y con base en los lineamientos y criterios que se establezcan para ese grupo.
- Si algunos docentes comenzaron las Etapa 1 ó 2, y deciden posponer su evaluación, deberán presentar el trayecto completo con el cuarto grupo, ciclo 2018-2019.
- En el caso de los participantes de segunda y tercera oportunidad, deberán presentar la(s) Etapa(s) equivalente(s) que les correspondan para su trayecto.